

SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA

FEBRERO 2024



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNB
COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNB
COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA

Informe del estado que guarda la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas



Con fecha 29 de noviembre se recibió el Informe de Resultados Finales del acto de fiscalización UAG-EV-003-2023, practicado a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional de Búsqueda, denominado “Política de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas”.

El periodo de revisión corresponde del 2018 al 2023, fue realizado entre mayo y octubre del 2023.

A través de ese informe hacen de nuestro conocimiento los **22 resultados de los cuales se desprenden 20 recomendaciones** que contienen oportunidades de mejora para la implementación de la política pública en materia de búsqueda de personas, éstas se encuentran agrupadas de la siguiente manera:

Diseño normativo	Emisión del Reglamento de la Ley General y otros ordenamientos
Diseño Institucional	Manuales de Organización y Procedimientos para la Comisión Nacional y para el Centro de Identificación Humana
Diseño Programático	Alineación programática del Programa Nacional de Búsqueda con el Plan Nacional de Desarrollo.
Diseño Presupuestal	Los lineamientos para el otorgamiento de subsidios deben contener mecanismos de evaluación del desempeño

Informe de resultados finales del acto de fiscalización UAG-EV-003-2023

La mayoría de esas recomendaciones están orientadas a atenderse en el marco de las reuniones del Sistema Nacional, es por eso que se presenta el extracto de los resultados en esta Sesión del Sistema Nacional, y las mismas quedarán asentadas en el acta de esta sesión.

Con relación a la normativa señalada en las recomendaciones del acto de Fiscalización, en el siguiente cuadro se puede observar el avance:

Reglamento de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas	Se instaló la mesa de coordinación para la elaboración del Anteproyecto de Reglamento
Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	En espera de la definición de publicación de un artículo en el Reglamento Interior de la SEGOB
Lineamientos del Programa Presupuestario U008 "Subsidios federal para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas"	Publicado en el DOF el 26 de enero del 2024
Evaluación del Protocolo Homologado de Búsqueda	En espera de la convocatoria correspondiente al Comité
Programa Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Requiere adecuaciones para que este alineado programáticamente al PND
Reglas o lineamientos de operación y funcionamiento del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas	Se envió proyecto a los integrantes del Sistema Nacional para sus comentarios
Lineamientos que regulan el funcionamiento y coordinación de la operación del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas	Dirección General de Registro En proceso de actualización y publicación en el DOF
Lineamientos tecnológicos para garantizar que el Banco Nacional de Datos Forenses y Registro Nacional de Personas Fallecidas, interconecten en tiempo real con el Registro Nacional	En consulta con la FGR
Lineamientos que regulan los criterios para capacitación, especialización, certificación y renovación de la certificación	Se presentarán en la sesión del Sistema los nuevos criterios
Manuales de organización de la CNB	Dirección de Planeación Administrativa



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNB
COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA

Presentación de criterios de capacitación



Criterios de capacitación

Se ajustaron los criterios de capacitación con el objetivo de **garantizar el cumplimiento del artículo 55** de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Este artículo establece que las personas servidoras públicas que forman parte de la CNB **deben contar con certificaciones y especialización en la materia de búsqueda**, conforme a los criterios definidos por el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Además, se ha diseñado una estrategia para **constituir a la CNB en una Entidad de Certificación y Evaluación** con el propósito de capacitar, evaluar y certificar a las personas servidoras públicas que poseen responsabilidades en el ámbito de búsqueda de personas, siguiendo estándares de competencia laboral.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNB
COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA

Programa Nacional de Búsqueda



Programa Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas • PNBP • Se publicó en el portal de internet de la CNB en marzo de 2023.

Después de su revisión y análisis, se considera que éste **no se enmarca en el sistema de planeación democrática al que hace referencia el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y no satisface lo establecido en la Ley de Planeación, al menos en tres sentidos:

1. No considera la estructura definida por la Ley de Planeación y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP);
2. No siguió el proceso de dictaminación y aprobación necesario para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF),
3. La vigencia del Programa es contraria a lo que establece la Ley de Planeación.

La CNB presentará una nueva propuesta para la creación y publicación del Programa.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNB
COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA

Lineamientos de operación y funcionamiento del SNB



Esta propuesta generada por la CNB está conformada por **16 artículos** distribuidos de la siguiente manera:

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO
3. FACULTADES Y ATRIBUCIONES
4. INTEGRACIÓN
5. FUNCIONAMIENTO



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNB
COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA

Información sobre el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas



Se logró la colaboración con nuevas bases de datos para la generación de indicios:



INE

SAT

SECRETARÍA
DE SALUD

FUNCIÓN
PÚBLICA

IMSS

SRE

SEP

ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL RNPDNO:



Tipo de análisis

- Características de la base de datos
- Estructura y definición
- Estado general de los datos

Avance

Analizaron la estructura de la base de datos y su diseño, e identificaron carencias en la estructura y definición, lo que da lugar a incompletitud de campos, inconsistencias, e incluso contradicciones de datos por ejemplo: la edad, las rutas, el contenido de la sección de hechos, el CURP, el RFC, etc.



Tipo de análisis

- Análisis de normatividad aplicable al sistema
- Evaluación del código y la base de datos.

Avance

1. Declaran inexistencia de documentación técnica y de soporte, por lo que no es verificable la aplicación de la normativa vigente.
2. La base de datos no cuenta con integridad referencial (carencias de diseño)
3. La captura y validación de datos está propenso a errores por falta de restricciones en tipos de datos o valores predeterminados.
4. Es urgente un plan de actualización tecnológica para modernizar la captura y procesamiento de la información.

Áreas de oportunidad

Mejorar la integridad de la base de datos para tener los datos básicos correctos de las personas reportadas.

Integrar la información que se encuentra atomizada en los múltiples reportes que existen por persona, identificar y homologar duplicidades.

Permitir la consulta de datos generales entre autoridades para identificación de casos comunes y colaboración eficaz.

Propuestas

Incluir en los lineamientos del RNPDO el acuerdo de un núcleo básico de información, que establezca las reglas claras sobre la captura y que contemple los casos en los cuales se puede exceptuar información para permitir casos especiales, como personas sin registro, migrantes, extranjeros, menores de edad, etc.

Acordar la creación de una ficha homologada básica que contenga campos específicos que puedan ser compartidos entre autoridades, manteniendo la posibilidad de contar con campos reservados por autoridad.

Con el respaldo del personal de la Dirección General de Registro, en colaboración con las Comisiones Locales, se llevará a cabo el análisis detallado, caso por caso, con el objetivo de identificar la información precisa de cada informe.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNB
COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA

Acciones de Búsqueda



Jornadas de Búsqueda

278 Búsquedas Totales
en 19 estados del país

A	Baja California	25
B	Chihuahua	5
C	Ciudad de México	4
D	Coahuila	3
E	Colima	10
F	Estado de México	41
G	Guerrero	100
H	Jalisco	8
I	Michoacán	8
J	Nayarit	4
K	Nuevo León	8
L	Oaxaca	5
M	Querétaro	6
N	San Luis Potosí	5
O	Sinaloa	5
P	Sonora	2
Q	Tamaulipas	22
R	Veracruz	14
S	Zacatecas	3



100 Jornadas en Guerrero

realizadas en atención a:

- Huracán OTIS
- Caso Ayotzinapa

Del 1 de octubre de 2023 al 29 de enero de 2024

236 jornadas de búsqueda individualizada

22 Búsqueda en vida

195 Búsqueda forense

19 Reconocimientos

69 Acciones de búsqueda

56 forenses

8 en vida

3 reconocimientos

2 búsquedas combinadas

42 jornadas de búsqueda generalizada

9 Búsqueda en vida

33 Búsqueda forense

9 Acciones de búsqueda

8 forenses

1 en vida

**Participación en la Estrategia Nacional
de Búsqueda Generalizada**



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNB
COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA

Reorganización de los procesos de trabajo



Reorganización de los procesos de trabajo

A. BÚSQUEDA

2023

19 buscadores

para todas las acciones de búsqueda a nivel nacional:

- 3 Coahuila
- 3 Sinaloa
- 13 Oficinas Centrales

2024

127 buscadores

de apoyo permanente en el territorio nacional para:

- Actualización del Registro
- Identificación Forense
- Acciones de búsqueda

20 buscadores

en Oficinas Centrales para atención urgente.

Reorganización de los procesos de trabajo

127 buscadores Distribuidos en el territorio nacional de la siguiente manera:

3 buscadores por estado

- San Luis Potosí
- Baja California Sur
- Hidalgo
- Durango
- Querétaro
- Aguascalientes
- Yucatán
- Tabasco
- Tlaxcala
- Campeche
- Ciudad de México

4 buscadores por estado

- Zacatecas
- Chihuahua
- Coahuila
- Puebla
- Baja California
- Guanajuato
- Nayarit
- Morelos
- Quintana Roo
- Colima
- Chiapas

5 buscadores por estado

- Estado de México
- Jalisco
- Tamaulipas
- Veracruz
- Nuevo León
- Sinaloa
- Michoacán
- Sonora
- Guerrero
- Oaxaca

Reorganización de los procesos de trabajo

B. IDENTIFICACIÓN HUMANA



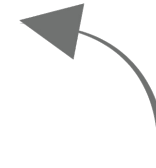
EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

- Arqueología
- Antropología Física
- Ingeniería Geofísica



CENTROS DE RESGUARDO

- Panteones
- Cementerios Forenses
- SEMEFOS
- Centros de Resguardo



Objetivo:

Realizar la identificación de personas fallecidas ubicadas en centros de resguardo como panteones, cementerios forenses y SEMEFOS, a través de técnicas especializadas ejecutadas por un equipo multidisciplinario.

IDENTIFICACIÓN HUMANA

- Lofoscopia
- Genética
- Antropología física
- Odontología



Colaboración interinstitucional, FGR y FGE, con el Plan Nacional de Exhumaciones

Nota: Este proyecto se realiza adicional a la participación en análisis de fosas clandestinas, en las cuales se participa con grupos multidisciplinarios

Reorganización de los procesos de trabajo

B. IDENTIFICACIÓN HUMANA Y HUELLAS DIGITALES

Objetivo:

Llevar a cabo la identificación de personas fallecidas encontradas en espacios de resguardo y en fosas clandestinas mediante el uso de técnicas científicas de la lofoscopia.

PERSONA FALLECIDA SIN IDENTIFICAR



RECABAN HUELLAS P.F.



ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN
Digitalización y Conversión WSQ
CNIH/UNFPA



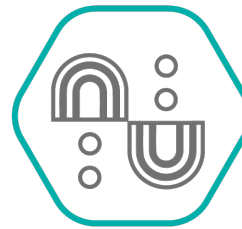
INE

ENVÍO COTEJO INE
1:N

SEGUIMIENTO IDENTIFICACIÓN



CNIH REALIZA COTEJO 1:1
Cruce con RNPDNO
COINCIDENCIA



Dado que se trata de un procedimiento en proceso de implementación, se cuenta con la colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para la donación de 300 escáneres de huellas dactilares.

Reorganización de los procesos de trabajo

C. PROCESOS REGIONALES

Atención directa de la CNB

De octubre de 2023 a enero 2024

63 colectivos • 191 personas

- a) Guerrero: Atención urgente por huracán Otis.
- b) Coahuila: Atención a colectivos y visita al CRIH.
- c) San Luis Potosí: Atención a colectivos y programación de búsqueda.
- d) Veracruz: Reunión interinstitucional / Reunión Embajadas Alemania y Noruega

Próximas visitas: Oaxaca y Jalisco

Reuniones Estatales

A realizarse en el mes de febrero de 2024

- En las 32 entidades
- Interinstitucionales
- Con las familias

Objetivos

- Acordar procesos de trabajo conjunto
- Construir propuestas para el programa regional de búsqueda

Reorganización de los procesos de trabajo

C• PROCESOS REGIONALES

Reuniones Regionales

(febrero / marzo 2024)

Sinaloa • Veracruz • Estado de México

2 más por definir

Objetivo

Construcción del Programa Regional de Búsqueda

Participantes

Representación de las Familias

Representación de las Comisiones Locales de Búsqueda

Representación de las Fiscalías Locales

Representación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Representación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Representación CRI / UNFPA / ONU DH

Reunión virtual especial para dar atención a la búsqueda de personas migrantes desaparecidas.

GRACIAS

SNB • 2024



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNB
COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA